

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR

Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 17 Las llagas de San Francisco
Temp. Aymo.
Luna noca á las 2 y 12 m. de la mañana.

El sol sale á las 6:11; se pone á las 5:49.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 17 de 1879.

Carta Eucéflica de nuestro Santo Padre
EL PAPA LEON XIII,
a todos los patriarcas, primados,
arzobispos y obispos del mundo católico
en gracia y en comunión con
la Sede Apostólica, sobre la

RESTAURACION DE LA FILOSOFIA CRISTIANA EN LAS ESCUELAS CATÓLICAS
SEGUN EL ESPÍRITU DEL DOCTOR ANGÉLICO SANTO TOMAS DE AQUINO.

A TODOS NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS
PATERICAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS
DEL MUNDO CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNIÓN
CON LA SEDE APÓSTOLICA.

LEON XIII, PAPA.

(Continuación)

En seguida los doctores de la Edad Media, llamados escolásticos, acometieron una obra magna, á saber: reunir diligentemente las fuentes y abundantes mises de doctrina, refundidas en las voluminosas obras de los Santos Padres, y reunidas, colocarlas en un solo lugar para uso y comodidad de los venideros. Cuál sea el origen, la indole y excelencia de la ciencia escolástica, es útil aquí, venerables hermanos, mostrarlo más difusamente con las palabras del sapientísimo varón nuestro predecesor Sixto V: «Por don díxime de Aquel, único queda el espíritu de la ciencia, de la sabiduría y del entendimiento, y que enriquece con nuevos beneficios á su Iglesia en la cadena de los siglos, según lo reclama la necesidad, y la provee de nuevos auxilios cuando lo reclama la necesidad, siéndole hallada por nuestros santísimos mayores la teología escolástica, la cual cultivaron y adornaron principalmente los gloriosos doctores, el angelico Santo Tomás y el seráfico San Buenaventura, clarísimos profesores de esta facultad... con ingenio excelente, asiduo estudio, grandes trabajos y vigilias, y la llegaron á la posteridad, dispuesta óptimamente y explicada con brillantez de muchas maneras. Y en verdad, el conocimiento y ejercicio de esta saludable ciencia, que fluye de las abundantes fuentes de las diversas eternas, Sumos Pontífices, Santos Padres y Concilios, pudo siempre proporcionar grande auxilio á la Iglesia, ya para entender e interpretar verdadera y sanamente las mismas Escrituras, ya para leer y explicar más segura y útilmente los Padres, ya para descubrir y rebatir los varios errores y herejías; pero en estos últimos días, en que llegaron ya los tiempos peligrosos descritos por el Apóstol y hombres blasfemos, soberbios seductores, crecen en laidad errando e induciendo á otros á error, es en verdad necesario para confirmar los dogmas de la fe católica y para refutar las herejías.» (33) Palabras son estas que, aunque parezcan abrazar solamente la teología escolástica, está claro que deben entenderse también de la filosofía y sus alabanzas. Pues las preclaras dotes que hacen tan temible á los enemigos de la verdad la teología escolástica, como dice el Sumo Pontífice, « aquella oportuna y enlazada coherencia de causas y de cosas endos, siquel orden y aquella disposición como la formación de los soldados en batalla, aquellas claras definiciones y distinciones, aquella firmeza de los argumentos y las agudísimas disputas en que se distinguen la luz de las tinieblas, el verdadero de lo falso, las mentiras de los herejes envueltas en muchas apariencias y falacias, que como si se les quitase el vestido aparecen maniestas y desnudas.» (34) Estas excelentes y admirables dotes, decimos, se derivan únicamente del recto uso de aquella filosofía que los maestros escolásticos, de propósito y con sábil consejo, acostumbraron á usar frecuentemente aun en las disputas filosóficas. Además, siendo propio y singular de los teólogos escolásticos el haber unido la ciencia humana y divina entre sí con estrechísimo lazo, la teología, en la que sobre todo, no habría obtenido tantos honores y alabanzas de parte de los hombres si hubiesen empleado una filosofía manca e imperfecta ó ligeramente.

Ahora bien: entre los Doctores escolásticos brilla grandemente Santo Tomás de Aquino, Príncipe y maestro de todos, el cual, como advierte Cayetano, por haber venerado en gran manera los antiguos Doctores sagrados, obtubo de algún modo la inteligencia de todos. (35) Sus doctrinas, como miembros dispersos de un cuerpo, reuníó y congregó en uno Tomás, dispuso con orden admirable, y de tal modo las aumentó con nuevos principios, que con razón y justicia es tenido por singular apoyo de la Iglesia católica. De dócil y penetrante ingenio, de memoria fácil y tenaz, de vida integríssima, amador únicamente de la verdad, riquísimo en la ciencia divina y humana, comparado al sol, animó al mundo con el calor de sus virtudes, y le iluminó con esplendor. No hay parte de la filosofía que no haya tratado aguda y á la vez sólidamente: trató de las leyes del raciocinio, de Dios y de las sustancias incorpóreas, del hombre y de otras cosas sensibles de los actos humanos y de sus principios, de tal modo, que no se

echan menos en él, ni la abundancia de cuestiones, ni la oportuna disposición de las partes, ni la firmeza de los principios ó la robustez de los argumentos, ni la claridad y propiedad del lenguaje, ni cierta facilidad de explicar las cosas abstractas.

Anádese á esto que el Dr. Angelico indagó las conclusiones filosóficas en las razones y principios de las cosas, los que se extienden muy latamente, y encierran como en su seno las semillas de casi infinitas verdades, que habían de abrirse con fruto abundísimo por los Maestros posteriores. Habiendo empleado este método de filosofía, consiguió haber vencido el solo los errores de los tiempos pasados, y haber suministrado armas invencibles para refutar los errores que perpetuamente se han de renovar en los siglos futuros. Además, distinguendo muy bien la razón de la fe, como es justo, y asociándolas, sin embargo, amigablemente, conservó los derechos de una y otra, proveyó á su dignidad de tal suerte, que la razón elevada á la mayor altura en alas de Tomás, casi no puede levantarse á regiones mas sublimes, ni la fe puede casi esperar de la razón más y más poderosos auxilios que los que hasta aquí ha conseguido Tomás.

Por estas razones, hombres doctísimos en las edades pasadas, y dignísimos de alabanza por su saber teológico y filosófico, buscando con indecible afán los volúmenes inmortales de Tomás se consagraron á su angelica sabiduría no tanto para perfeccionar en ella, quanto para ser totalmente por ella sustentados. Es un hecho constante que ca, si todos los fundadores y legisladores de las ordenes religiosas mandaron á sus compañeros estudiar las doctrinas de Santo Tomás, y adherirse á ellas religiosamente, disponiendo que si nadie fuere licitamente separarse ni aún en la más mínima de las huellas de tan gran Maestro. Y dejando á un lado la familia dominicana, que con derecho indisputable se gloria de éste su Sumo Doctor, están obligados á esta ley los Benedictinos, los Carmelitas, los Agustinos y otras muchas Ordenes sagradas, como los estatutos de cada una nos lo manifiestan.

Y en este lugar, con indecible placer recuerda el alma aquellas celestírrimas Academias y escuelas que en otro tiempo florecieron en Europa, á saber: la parisense, la salmanticense, la complutense, la duocense, la tolosana, la loyanense, la patavina, la boloniana, la napolitana, la coimbricense y otras muchas. Nadie ignora que la fama de estas creció en círculo modo con el tiempo, y que las sentencias que se les pedían cuando se agitaban gravísimas cuestiones, tenían mucha autoridad entre todos los sabios. Pues bien, es cosa fuera de duda que en aquellos grandes emporios del saber humano, como en su reino domini como príncipe Tomás, y que los ánimos de todos, tanto maestros como discípulos, descansaron con admirable concordia en el magisterio y autoridad del doctor Angelico.

Pero lo que es mas, los Romanos Pontifices nuestros predecesores, honraron la sabiduría de Tomás de Aquino con singulareselogios y testimonios amplísimos. Pues Clemente VI, (36) Nicolás V, (37) Benedicto XIII (38) y otros, atestiguaron que la Iglesia universal es ilustrada con su admirable doctrina, San Pio V (39) confiesa que con la misma doctrina las herejías, confundidas y vencidas se disipan, y el universo mundo es libertado cuodidianamente; otros, con Clemente XII, (40) afirman que de sus doctrinas dimagaron á la Iglesia católica abundísimos bienes, y que él mismo debe ser venerado con aquel honor que se da á los Sumos Doctores de la Iglesia Gregorio, Ambrosio, Agustín y Jerónimo; otros, finalmente, no dudaron en proponer en las Academias y grandes liceos á Santo Tomás como ejemplar y maestro, á quien debía seguirse con pie firme. Respecto á lo que parecen muy dignas de recordarse las palabras del B. Urbano V: «Queremos, y por las presentes os mandamos, que adoptéis la doctrina del bienaventurado Tomás como verídica y católica, y procuréis ampliarla con todas vuestras fuerzas.» (41) Renovaron el ejemplo de Urbano en la Universidad de estudios de Lovaina Inocencio XII, (42) y Benedicto XIV en el Colegio Dionisián de los Granateneses. (43) Añádase á estos juicios de los Sumos Pontífices sobre Tomás de Aquino, el testimonio de Inocencio VI, como complemento: «La doctrina de este tiene sobre las demás, exceptuada la canónica, propiedad en las palabras, orden en las materias, verdad en las sentencias, de tal suerte, que nunca á aquello que la siquefien se les verá apartarse del camino de la verdad, y siempre será sospechoso de error el que impugnar.» (44)

También los Concilios Ecuménicos, en los que brilla la flor de la sabiduría escogida en todo el orbe, procuraron perpetuamente tributar honor singular a Tomás de Aquino. En los Concilios de Lyon, de Viena, de Florencia y Vaticano, puede decirse que intervinieron Tomás en las deliberaciones y decretos de los padres, y casi fué el presidente, peleando con fuerza ineluctable y faustísimo éxito contra los errores de los griegos, de los herejes y de los racionalistas. Pero la mayor gloria propia de Tomás, alabanza no participó anuncia por ninguno de los Doctores católicos, consiste en que los padres y sus discípulos, para ellos es sólo la fe maestra y guía. Y para sanar á estos y volverlos á la fe católica, ademas del auxilio sobrenatural

que con razón y justicia es tenido por singular apoyo de la Iglesia católica. De dócil y penetrante ingenio, de memoria fácil y tenaz, de vida integríssima, amador únicamente de la verdad, riquísimo en la ciencia divina y humana, comparado al sol, animó al mundo con el calor de sus virtudes, y le iluminó con esplendor. No hay parte de la filosofía que no haya tratado aguda y á la vez sólidamente: trató de los errores de las leyes del raciocinio, de Dios y de las sustancias incorpóreas, del hombre y de otras cosas sensibles de los actos humanos y de sus principios, de tal modo, que no se

tablecer el orden en el mismo Concilio, quisieron que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por esto, venerables hermanos, siempre que consideramos la bondad, la fuerza y las excelentes utilidades de su ciencia filosófica, quanto amaron nuestros mayores, juzgamos que se obró temerariamente no conservando siempre y en todas partes el honor que le es debido; constando especialmente que el uso continuo, el juicio de grandes hombres, y lo que es más, el sufragio de la Iglesia, favorecían á la filosofía escolástica. Y en lugar de la antigua doctrina preséntase en varias partes cierta nueva especie de filosofía, de la cual no se recogieron los frutos deseados y saludables que la Iglesia y la misma sociedad civil habían anhelado. Procurándose los novadores del siglo XIV, agració al filosofar sin respeto alguno á la fe, y pedida alternativamente la potestad de escoger según el gusto y el genio cualesquier cosas. Por cuyo motivo fué ya fácil que se multiplicasen más de lo justo los géneros de filosofía y naciesen sentencias diversas y contrarias entre sí aún acerca de las cosas principales en los conocimientos humanos. De la multitud de las sentencias se pasó frecuentísimamente á las vacilaciones y á las dudas, y desde la dudas, cuán facilmente caen en error los entendimientos de los hombres, no hay ninguno que lo ignore. Dejándose arrastrar los hombres por el ejemplo, el amor á la novedad pareció también invadir en algunas partes los ánimos de los filósofos católicos, los cuales, desechado el patrimonio de la antigua sabiduría, quisieron, mas con prudencia ciertamente poco sabía y no sin detrimento de las ciencias, hacer cosas nuevas, que aumentar y perfeccionar con las nuevas las doctrinas, fundándose en la autoridad y arbitrio de cada uno de los maestros, tiene fundamento variable, y por esta razón no hace á la filosofía firme, estable ni robusta como la antigua, sino fluctuante y movediza. A la cual si acaso sucede que se la hala alguna vez insuficiente para soportar el impetu de los enemigos, sépase que la causa y culpa de esto reside en ella misma. Y al decir esto no condenamos en verdad á aquellos hombres doctos e ingeniosos que ponen su industria y erudición y las riquezas de los nuevos descubrimientos al servicio de la filosofía, pues sabemos muy bien que con esto recibe incremento la ciencia.

Pero lo que es mas, los Romanos Pontifices nuestros predecesores, honraron la sabiduría de Tomás de Aquino con singulareselogios y testimonios amplísimos. Pues Clemente VI, (36) Nicolás V, (37) Benedicto XIII (38) y otros, atestiguaron que la Iglesia universal es ilustrada con su admirable doctrina, San Pio V (39) confiesa que con la misma doctrina las herjías, confundidas y vencidas se disipan, y el universo mundo es libertado cuodidianamente; otros, con Clemente XII, (40) afirman que de sus doctrinas dimagaron á la Iglesia católica abundísimos bienes, y que él mismo debe ser venerado con aquel honor que se da á los Sumos Doctores de la Iglesia Gregorio, Ambrosio, Agustín y Jerónimo; otros, finalmente, no dudaron en proponer en las Academias y grandes liceos á Santo Tomás como ejemplar y maestro, á quien debía seguirse con pie firme. Respecto á lo que parecen muy dignas de recordarse las palabras del B. Urbano V: «Queremos, y por las presentes os mandamos, que adoptéis la doctrina del bienaventurado Tomás como verídica y católica, y procuréis ampliarla con todas vuestras fuerzas.» (41) Renovaron el ejemplo de Urbano en la Universidad de estudios de Lovaina Inocencio XII, (42) y Benedicto XIV en el Colegio Dionisián de los Granateneses. (43) Añádase á estos juicios de los Sumos Pontífices sobre Tomás de Aquino, el testimonio de Inocencio VI, como complemento: «La doctrina de este tiene sobre las demás, exceptuada la canónica, propiedad en las palabras, orden en las materias, verdad en las sentencias, de tal suerte, que nunca á aquello que la siquefien se les verá apartarse del camino de la verdad, y siempre será sospechoso de error el que impugnar.» (44)

Hemos sabido, venerables hermanos, que muchos de vuestra orden, con igual deseo han entrado gallardamente por el camino de la filosofía. Del mismo modo se ha de juzgar de la Sagrada Teología, la cual nos agrada que sea ayudada e ilustrada con los múltiples auxilios de la erudición; pero es de todo punto necesario que sea tratada según la grave costumbre de los escolásticos, para que unidas en ella las fuerzas de la revelación y de la razón continúe siendo de fides invencible de la fe

de Dios, juzgamos que nada es mas oportuno que la sólida doctrina de los Padres y de los Escalásticos, los cuales demuestran con tanta evidencia y energía los firmísimos fundamentos de la fe, sus divinos orígenes, sin infalible verdad, los argumentos con que se prueban los beneficios que ha prestado al género humano y su perfecta armonía con la razón: cuanto basta y aun sobra para doblegar los entendimientos aun los mas opuestos y contrarios.

Muy bien conocemos que nuestros propósitos serán de ningún valor si no favorece las comunes empresas, venerables hermanos. Aquel que en las divisiones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

Por Dios, juzgamos que nada es mas oportunuo que juntamente con los libros de la Escritura y los decretos de los Suyos Pontifices, se viese sobre el altar la Summa de Tomás de Aquino, á la cual se pidiesen consejos, razones y oráculos.

Ultimamente también estaba reservada al varón incomparable obtener la paliza de conseguir obsequios, alabanzas, admisión de los mismos adversarios del nombre católico. Pues está averiguado que no faltaron jefes de las facciones heréticas que confesaban públicamente que una vez quitada de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, podían fácilmente entrar en combate con todos los Doctores católicos, y vencerlos y derrotar la Iglesia. (45) Vana esperanza, ciertamente, pero testimonio no vano.

REVISTA DE LA PRENSA

La France pone en transparencia los insoporables abusos que cometan con el público los abastecedores de la carne.

Este que es el país por excelencia de la ganadería, siendo los efectos de la carestía de aquél artículo, y lo que es peor, lo consumo de pésima calidad. Este contrasentido viene de que los abastecedores dictan la ley al dueño del ganado, poniéndose entre si de acuerdo para hacerle a éste propuestas ridículas. Naturalmente la venta de animales escasa, y en valde el público se desgasta reclamando.

Lo peor es que no debe verse asiladamente este hecho sino también en cuanto afecta con sus irregularidades la industria ganadera, pues bajo el punto de vista de la economía rural y social, el comercio de la carnecería es importante.

Hará cuatro años aplaudía *La France* la fundación de un Instituto público central, directamente sostenido por los productores, y que debía establecer sus sucesoras en distintos barrios de la ciudad, pero desgraciadamente este empeño tuvo la suerte que la cabida a muchas otras ideas felices. Ya es tiempo de reformar este vicioso sistema, y tanto los propietarios como los consumidores, cuyos intereses son solidarios, deberían proponer a eliminar a esos intermediarios ávidos y groseros que perjudican a los primeros como a los últimos.

La France tiene razones... ó mejor dicho, el estímulo aludido del público carnívoro que reclama la presa sacudiente. Mo es preciso ser economista sino económico para convencerte de ello. Nos ha parecido oír decir que estamos en París atípicos.

En casa del hierro cuchillo de pavo!

Sin entrar en la apreciación de las causas que apunta *La Colonia Española* como originaria del malhadido conflicto que encendió la guerra trece años há entre la Península y las repúblicas del Pacífico, pues no es nuestro ánimo hacer memoria de los hechos consumados y conocidos si no celebrar y de referirnos a lo que celebra *La Colonia* en su artículo de fondo, nos es tanto más grato recordar este vicioso sistema, y tanto los propietarios como los consumidores, cuyos intereses son solidarios, deberían proponer a eliminar a esos intermediarios ávidos y groseros que perjudican a los primeros como a los últimos.

La France tiene razones... ó mejor dicho, el estímulo aludido del público carnívoro que reclama la presa sacudiente. Mo es preciso ser economista sino económico para convencerte de ello. Nos ha parecido oír decir que estamos en París atípicos.

En casa del hierro cuchillo de pavo!

Su comandante ha declarado que después que tomen en la isla de Flores el carbon suficiente, seguirá viage a su destino que es el Pacífico.

V. E. se dignará si lo tiene á bien ordenar que sea contestada á aquella salva por la fortaleza que encuentre por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por autorización,

Leopoldo Machado de Bitencourt,
Oficial 1º.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Setiembre 16 de 1879.

Aviso recibo de la nota de U. S. de esta fecha comunicando haber llegado á este puerto á las 2 p. m. la fragata inglesa «Shannon» procedente de Rio Janeiro que ha pasado á hacer cuarentena en la Isla de Flores en virtud de haber fallecido de fiebre amarilla á su bordo uno de los tripulantes.

En contestación debo manifestar á U. S. que se hace necesario redoblar la vigilancia, disponiendo que se tomen todas las medidas precautorias convenientes a fin de resguardar la población del tan terrible mal.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Escuadra Vazquez.

Capitán del Puerto, Coronel D. Ernesto Courrión.

ACUERDO

En Montevideo, a diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en congreso general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los inflexibles Secretarios, dijeron: Que en el deber de evitar la diversidad de procedimientos que da lugar la inteligencia del inciso 1º del artículo 603 del Código de Procedimiento Civil, debían mandar y mandaron: Que cuando la presentación de escritos a que se refiere el inciso anterior no tenga otro objeto que el hacer constar que dicha presentación se ha hecho dentro de un término que la ley reputa fatal y que venza en dia inhabil, lo reciba el actuario, sin necesidad de habilitación previa, haciéndole constar así, y reservándole en su poder para ser puesto el despacho el primer dia hábil siguiente. Y lo firman, disponiendo la publicación del presente acuerdo, de que certificamos.

Gallinal—Vazquez—Castro—Fortea—

Borindeauque—Otero—Francisco

M. Castro, Secretario—Juan Francisco Castro, Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesión del día 16 de Setiembre

PRESIDE EL DR. VIDAL

A las 2 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión asistiendo á ésta acto los señores Capurro, Figueiroa, César, Vazquez, Carassale, Latto, Chucarro, Piñeyrua y Zorrilla.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se votó el primitivo presupuesto de Secretaría y fué rechazado.

En discusión el sustitutivo fundaron su voto en contra los Sres. Latto y Cesar.

Votado rubro por rubro el siguiente quedó sancionado definitivamente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Secretaría

Dos secretarios á \$ 3000. \$ 6000

Un oficial 1º 1800

Un id 2º 1200

Un id auxiliar 950

Un conserje 480

Dos porteros á 360 720

Gastos ordinarios, extraordinarios e impre-
siones de la Cámara. 960

Servicio de Seda

Un taquigrafo 1º 3000

Un id 2º 1800

Dos oficiales de sala á 600 1200

Total 3180

Leída que fué una solicitud de los señores Cibils y Jackson en la que pidían exoneración de derechos de importación para los materiales necesarios para la continuación del dique y construcción de un puerto en el Cerro, se puso en discusión el siguiente proyecto de Decreto que fué sancionado en primera discusión, habiendo hecho uso de la palabra los señores Capurro, César, Latto y Carassale.

Así, según *La Nación*, manifestó *La Reforma*, de acuerdo con *El Bien Públ*, hubiese propuesto para facilitar el comercio de la carne la eliminación de la reforma que proclamó la abolición del matadero oficial, y á la cual, después de suministrarlos estocadas, pasó de largo.

No nos detenemos en aquél porque los consagramos nuestras columnas editoriales de hoy, si bien en el segundo, en el que el colegio cala el chapeo y esgrime la espada contra *La Reforma* que proclamó la abolición del matadero oficial, y á la cual, después de suministrarlos estocadas, pasó de largo.

Así, según *La Nación*, manifestó *La Reforma*, no solo carecía absoluta de prácticas administrativas, sino hasta de nociones de sentido común, e incurrió con su opinión al respecto en un atentado de la seguridad, por cuanto siguiendo con la corriente de *La Reforma* se atacaría directamente, mas que lo hace *El Bien Públ*.

Abundando en los mismos sentimientos del colegio, le felicitamos por haber servido editorialmente de heraldo de tan buena nueva en la prensa oriental.

La Nación, salió hoy emperrajada con dos editoriales á falta de uno: «La Confianza y el crédito», era el primero, «La carestía de la carne» era el segundo.

No nos detenemos en aquél porque los consagramos nuestras columnas editoriales de hoy, si bien en el segundo, en el que el colegio cala el chapeo y esgrime la espada contra *La Reforma* que proclamó la abolición del matadero oficial, y á la cual, después de suministrarlos estocadas, pasó de largo.

Así, según *La Nación*, manifestó *La Reforma*, no solo carecía absoluta de prácticas administrativas, sino hasta de nociones de sentido común, e incurrió con su opinión al respecto en un atentado de la seguridad, por cuanto siguiendo con la corriente de *La Reforma* se atacaría directamente, mas que lo hace *El Bien Públ*.

Y tan debe atenderse con esmero al expediente de la carne por su relación con la economía animal, que Francia y España dán testimonio de escrupulosidad á este respecto.

Lo que a nuestro ver hubiera sido aceptable, es que a *La Reforma*, de acuerdo con *El Bien Públ*, hubiese propuesto para facilitar el comercio de la carne la eliminación de la reforma que proclamó la abolición del matadero oficial, y á la cual, después de suministrarlos estocadas, pasó de largo.

Art. 1º Durante el término de seis años á contar desde la presente fecha los materiales que se necesiten para la construcción del puerto que son consecuentes los Sres. Cibils y Jackson serán admitidos libres de derechos.

Art. 3º Una vez concluido el puerto y demás obras accesorias y previo examen de la Dirección de O. P. Públicas, será habilitado para carga, descarga y depósito según los reglamentos establecidos en el tratado y en la consolidación del dique.

Art. 4º Los buques de la Nación tendrán preferencia para hacer uso del dique y puerto sin remuneración alguna.

No siendo para más el acto se levantó la sanción.

REPUBLICA ARGENTINA

Los diarios recibidos de Buenos Aires, alcanzaron el 15.

La chispeografía acerca de salida y reemplazo de ministros continúa.

Por su parte, *El Nacional* cree que han sido mal informados los diarios que anunciaron que el Presidente había ofrecido al Dr. D. Vicente Fidel López uno de los Ministerios vacantes.

«No se extraña, anade, que el Dr. Lopez figuren en una gran combinación, y sería ésta la verdadera noticia para el país; pero no hay que adelantar los sucesos.

Art. 5º Durante el término de seis años á contar desde la presente fecha los materiales que se necesiten para la construcción del puerto que son consecuentes los Sres. Cibils y Jackson serán admitidos libres de derechos.

Art. 6º Una vez concluido el puerto y demás obras accesorias y previo examen de la Dirección de O. P. Públicas, será habilitado para carga, descarga y depósito según los reglamentos establecidos en el tratado y en la consolidación del dique.

Art. 7º Los buques de la Nación tendrán preferencia para hacer uso del dique y puerto sin remuneración alguna.

No siendo para más el acto se levantó la sanción.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 13 de 1879.

Tengo el honor de trascribir al Honorable Consejo Universitario, la resolución que ha recalcado en la solicitud que presentó en este Ministerio el estudiante D. Elias Regules, protestando contra una resolución de la Universidad, ocasionada por falta de respeto á la misma en el acto de la coacción de grados:

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 12 de 1879.—Estos el interesado á lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, á quien se comunicaría esta resolución y devuélvase, previa reposición de sellos.—Rúbrica de S. E.—MONTERO.»

Dios guarde al Consejo.

José M. MONTERO (hijo)

Al Honorable Consejo Universitario.

Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Setiembre 16 de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina con r. D. Eduardo Vazquez.

En este momento que son las 2 p. m. fondeó en nuestra rada exterior la fragata inglesa encorazada «Shannon», procedente de Rio Janeiro la cual ha salido á la plaza con ventura cañonazos. Este buque ha sido visitado por la sanitad del puerto, la que lo ha mandado hacer su cuarentena á la Isla de Flores por haber fallecido á su bordo antes de ayer uno de sus tripulantes de fiebre amarilla segun declaracion del médico daabord.

La última linea de esta noticia no tiene pre-

cio: dice que el Sr. Bower «se retiró satisfecho».

Este de tratar un particular, fuese el más rico y poderoso en la finanza que Rothschild, de potencia y riqueza, no posee comparable.

Los diarios persisten en sus dos sistemas; el de noticias de buito y el de colectos á la congreve.

Al primer sistema pertenecen estos súertos.

«Una casa de comercio acaba de ofrecer en venta al Gobierno de la Provincia, 6 baterías de cañones Krupp, formando 21 piezas.

«Se nos dice que el gobernador ha pedido plazo para contestar.

«Dicen que dijo que iba á ver si había fondos.»

«Un diario tejedorista dice en un arranque de entusiasmo ó Tejedor ó nadie!»

«Sicumbas las colonias però sáctese la can-
didatura Tejedor!»

Ese es que es calentura de cabeza.

«Si habría soñado el señor Tejedor que lo habían de proclamar hoy formas tan espontáneas y sinceras, y ha representado mejor el estado de los espíritus, las sanas aspiraciones de un pueblo cristiano.

«Pero Pítón al muerte!

«No hay Presidente de la República ó es Presidente Tejedor!»

Esto no estaba en los libros de nadie.

Al segundo sistema pertenecen estos súertos.

«Una casa de comercio acaba de ofrecer en

venta al Gobierno de la Provincia, 6 baterías de cañones Krupp, formando 21 piezas.

«Se nos dice que el gobernador ha pedido plazo para contestar.

«Dicen que dijo que iba á ver si había fondos.»

«Un diario tejedorista dice en un arranque de entusiasmo ó Tejedor ó nadie!»

«Sicumbas las colonias pero sáctese la can-
didatura Tejedor!»

Ese es que es calentura de cabeza.

«Si habría soñado el señor Tejedor que lo habían de proclamar hoy formas tan espontáneas y sinceras, y ha representado mejor el estado de los espíritus, las sanas aspiraciones de un pueblo cristiano.

«Pero Pítón al muerte!

«No hay Presidente de la República ó es Presidente Tejedor!»

Esto no estaba en los libros de nadie.

Al tercero sistema pertenecen estos súertos.

